

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO DE WIP®

1. ANTECEDENTES. -

- 1.1. BANRED S.A. es una compañía privada constituida bajo las leyes ecuatorianas, calificada como institución auxiliar del sistema financiero, y sujeta al control y supervisión de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y a la vigilancia de la Superintendencia de Bancos. Por lo tanto, se encuentra autorizada para prestar sus servicios a las instituciones financieras que forman parte de su red. Entre los productos que oferta BANRED S.A. se encuentra el servicio de Pago Directo con la funcionalidad WIP®.
- 1.2. Las entidades financieras clientes de BANRED pueden poner a disposición de sus usuarios la funcionalidad WIP®; en cuyo caso, deberán darles a conocer los Términos y Condiciones descritos en el presente documento, los cuales deberán ser leídos, entendidos y aceptados por dichos usuarios para poder acceder a la funcionalidad antes mencionada. El Usuario que NO acepte estos Términos y Condiciones, no podrá usar ni acceder a la funcionalidad WIP®.

2. DEFINICIONES:

- 2.1. **AFILIAR:** Es el acto de vincular el ALIAS a una CUENTA que el USUARIO posee en alguna de las instituciones del sistema financiero nacional asociadas a WIP®, con el fin de recibir TRANSFERENCIAS. El USUARIO reconoce y acepta que solamente podrá afiliar una cuenta a un ALIAS y que dicho proceso lo realiza de forma libre y voluntaria. Para garantizar la titularidad del ALIAS afiliado a WIP®, éste será el mismo número de teléfono celular registrado como dispositivo de notificación en la INSTITUCIÓN FINANCIERA y en caso de actualización o cambio deberá cumplir con todos los procesos definidos por la INSTITUCIÓN FINANCIERA.
- 2.2. **ALIAS:** Corresponde al número de teléfono celular asociado a la cuenta del cliente/usuario del sistema financiero.
- 2.3. **BANRED:** Administradora del servicio de Pago Directo y de su funcionalidad WIP®. Este servicio es prestado por BANRED a las instituciones financieras que forman parte de su red, y éstas a su vez son quienes prestan el servicio a sus clientes o usuarios financieros.
- 2.4. **CANAL:** Medios de atención que despliega la INSTITUCIÓN FINANCIERA para la ejecución de transacciones por parte del USUARIO. Estos medios o canales pertenecen a la INSTITUCIÓN FINANCIERA y no a BANRED, por ejemplo: Banca Web, Banca Móvil, Billetera Electrónica u otros definidos por cada INSTITUCIÓN FINANCIERA.
- 2.5. **CUENTA:** Cuenta básica, de ahorros o corriente que el USUARIO mantiene en la INSTITUCIÓN FINANCIERA, y que será la cuenta bancaria receptora de las TRANSFERENCIAS que el USUARIO reciba mediante WIP®.
- 2.6. **DESAFILIAR:** Es el acto de desvincular un ALIAS, de una CUENTA previamente afiliada a WIP®.
- 2.7. **INSTITUCION FINANCIERA:** Es la entidad del sistema financiero nacional ecuatoriano asociada a la funcionalidad WIP, en la que el USUARIO tiene abierta la CUENTA. La

entidad financiera se obliga a participar simultáneamente como ordenante y receptora de transacciones en WIP®, de conformidad con la normativa financiera vigente.

- 2.8. **NACIONAL:** Se refiere a la República del Ecuador.
- 2.9. **TÉRMINOS Y CONDICIONES:** Corresponden a las disposiciones específicas que norman el acceso y uso de WIP®. El presente documento contiene los TÉRMINOS Y CONDICIONES de uso de WIP® dentro del marco de la relación contractual mercantil directa que existe entre el USUARIO y la INSTITUCIÓN FINANCIERA.
- 2.10. **TRANSFERENCIA:** Para efectos de la funcionalidad WIP es una transacción de traspaso de fondos de una cuenta a otra, en o entre entidades del sistema financiero nacional, que se realiza al instante y en tiempo real. La TRANSFERENCIA no podrá revocarse una vez que el USUARIO la haya confirmado.
- 2.11. **USUARIO:** Persona natural, mayor de edad, que es cliente o usuario de una INSTITUCIÓN FINANCIERA, y que utiliza la funcionalidad WIP®. El USUARIO podrá enviar o recibir transferencias de dinero en forma directa y en tiempo real por medio de WIP®, con sujeción a lo dispuesto en estos TÉRMINOS Y CONDICIONES. El USUARIO deberá afiliar su número de teléfono celular a WIP®, conforme al procedimiento descrito en estos TÉRMINOS Y CONDICIONES, para poder recibir transferencias de fondos por medio de esta funcionalidad.
- 2.12. **WIP®:** Servicio que permite realizar y recibir transferencias en línea y en tiempo real, entre cuentas de los clientes de las instituciones financieras asociadas al servicio, utilizando para ello los canales habilitados por la INSTITUCIÓN FINANCIERA. La transferencia se realiza mediante un ALIAS (número de teléfono celular).

En el desarrollo de los TÉRMINOS Y CONDICIONES, los términos definidos que anteceden podrán emplearse en singular y en plural, indistintamente.

3. REQUISITOS DEL USUARIO.-

- 3.1. Ser ciudadano ecuatoriano o extranjero, que se encuentre en el territorio ecuatoriano, y por ende cuente con una cédula de ciudadanía o cédula identidad ecuatoriana o Registro Único de Contribuyentes. En el caso de extranjeros deberá contar con pasaporte y tipo de visa que lo habilite contratar una cuenta bancaria en el sistema financiero ecuatoriano.
- 3.2. Disponga de una CUENTA para AFILIAR a WIP®.
- 3.3. Disponer de un teléfono celular con un número asignado y operativo en cualquier operadora celular autorizada a nivel nacional.
- 3.4. Tener registrado su número celular en la INSTITUCIÓN FINANCIERA donde utilizará WIP®.

El USUARIO reconoce y acepta que en caso de incumplir alguno de los requisitos enlistados, no podrá acceder y/o operar WIP®. De producirse o sobrevenir tal incumplimiento, el USUARIO desde ya acepta que no habrá lugar a reclamo contra BANRED ni contra la INSTITUCIÓN FINANCIERA.

4. USO DE WIP®.-

- 4.1. Para recibir TRANSFERENCIAS mediante WIP®, el USUARIO deberá: (1) aceptar los TÉRMINOS Y CONDICIONES en el CANAL de la INSTITUCIÓN FINANCIERA; y, (2) proceder de forma libre y voluntaria a AFILIAR su ALIAS con la CUENTA de la INSTITUCIÓN FINANCIERA donde realiza el proceso de afiliación. En virtud de su aceptación, el USUARIO se compromete a utilizar WIP® bajo los parámetros de uso previstos en los TÉRMINOS Y CONDICIONES.
- 4.2. En cualquier momento, el USUARIO podrá AFILIAR su ALIAS con la CUENTA de la INSTITUCIÓN FINANCIERA de su elección. Para ello, deberá realizar el proceso de afiliación descrito anteriormente. Así también, el USUARIO podrá en cualquier momento DESAFILIAR su ALIAS de la CUENTA; en cuyo caso, el USUARIO deberá realizar el proceso de desafiliación directamente en el CANAL de la INSTITUCIÓN FINANCIERA en el cual lo afilió.
- 4.3. Si el USUARIO actualiza su número de teléfono celular registrado como ALIAS, deberá cumplir con el proceso de desafiliación y nueva afiliación en la INSTITUCIÓN FINANCIERA.
- 4.4. Una vez que el USUARIO haya realizado el debido proceso de afiliación, y aceptado los TÉRMINOS Y CONDICIONES de WIP®, esta funcionalidad permitirá que el USUARIO pueda recibir TRANSFERENCIAS utilizando únicamente su ALIAS.
- 4.5. Sin perjuicio de que se habilite otro tipo de transacciones en el futuro, el USUARIO podrá realizar TRANSFERENCIAS a otros usuarios que se hayan afiliado a WIP®. Para ello, el USUARIO deberá ingresar el número de teléfono celular de la persona a quien desea transferir y el monto de la TRANSFERENCIA, luego deberá confirmar que el nombre corresponde a la persona a quien desea transferir. La TRANSFERENCIA una vez que ha sido aceptada por el ordenante, no podrá ser revocada.
- 4.6. El USUARIO se obliga a realizar o recibir TRANSFERENCIAS de manera responsable y lícita dentro del marco legal vigente en cada momento y conforme a los TÉRMINOS Y CONDICIONES y a los términos y condiciones que rigen la relación contractual con la INSTITUCIÓN FINANCIERA. El USUARIO se compromete a utilizar WIP® de forma adecuada, por lo que está expresamente prohibido usar WIP® para fines contrarios a la buena fe, a las políticas públicas y a la legislación ecuatoriana vigente. El USUARIO tampoco podrá utilizar WIP® para fines que no sean lícitos o para la perpetración de actividades delictivas o para cualquier otro uso distinto al expresamente establecido en los TÉRMINOS Y CONDICIONES y a los que rigen la relación contractual del USUARIO y la INSTITUCIÓN FINANCIERA. El USUARIO es el único responsable del uso de WIP® y asume desde ya los riesgos derivados del uso fraudulento o no autorizado del servicio. En este sentido, el USUARIO se abstendrá de utilizar WIP® para facilitar, ocultar, manejar, invertir, administrar, o aprovechar de cualquier forma dinero o bienes provenientes de actividades ilícitas o para dar apariencia de legalidad a actividades ilícitas y a recursos vinculados a ese tipo de actividades. Por ello, el USUARIO toma conocimiento de que las INSTITUCIONES FINANCIERAS y BANRED se encuentran facultadas a proporcionar a las autoridades toda información que sea necesaria para dar cumplimiento a la normativa legal vigente; y, de que están obligadas a acatar las disposiciones de los entes de control que se encuentren legalmente facultados para requerir información de los USUARIOS de WIP®. En consecuencia, el USUARIO se compromete expresamente a colaborar con la INSTITUCIÓN FINANCIERA y BANRED mediante el suministro de información, la

entrega de documentación, así como la provisión de todos aquellos datos que sean necesarios para que tanto la INSTITUCIÓN FINANCIERA como BANRED puedan dar cumplimiento a las obligaciones aquí previstas.

- 4.7. El USUARIO declara bajo juramento, de manera voluntaria, expresa e irrevocable, que ha proporcionado a la INSTITUCIÓN FINANCIERA información veraz, real, lícita, íntegra y exacta para afiliarse a WIP®. Por ello, el USUARIO garantiza y responde, en cualquier caso, por la veracidad, exactitud, integridad, vigencia, actualidad, y autenticidad de los datos e información ingresados. Así también, el USUARIO se obliga a proporcionar a la INSTITUCIÓN FINANCIERA en todo momento durante el uso del CANAL, información con las mismas características antes indicadas; por lo que, desde ya el USUARIO exime a BANRED y a la INSTITUCIÓN FINANCIERA de cualquier responsabilidad que se origine por su incumplimiento a las obligaciones aquí señaladas.
- 4.8. El USUARIO autoriza de forma voluntaria y expresa a la INSTITUCIÓN FINANCIERA a realizar, directamente o a través de terceros, cualquier tipo de validación que se requiera para verificar los datos e información proporcionados por el USUARIO.
- 4.9. La INSTITUCIÓN FINANCIERA y BANRED se reservan el derecho a recabar información y/o suspender de manera temporal o definitiva el ALIAS y/o al USUARIO si éste viola cualquiera de las reglas establecidas en los TÉRMINOS Y CONDICIONES o los demás términos y condiciones que regulan la relación contractual entre la INSTITUCIÓN FINANCIERA y el USUARIO. La INSTITUCIÓN FINANCIERA notificará su decisión al USUARIO a través de los medios dispuestos para ello, lo que incluye al CANAL, sin que por esa decisión o actuación haya lugar a indemnización alguna o responsabilidad de cualquier índole por parte de la INSTITUCIÓN FINANCIERA y/o BANRED.
- 4.10. La INSTITUCIÓN FINANCIERA desafiliará los ALIAS de WIP® cuando no se registren movimientos por parte del USUARIO en el plazo de 12 meses calendario a contarse desde la última interacción. El proceso de verificación será definido por la INSTITUCIÓN FINANCIERA.

5. SEGURIDAD RESPECTO AL USO DE WIP®.-

- 5.1. El USUARIO es el único y exclusivo responsable de las TRANSFERENCIAS y demás operaciones que realice en WIP®.
- 5.2. El USUARIO accederá a las funciones de WIP® a través del CANAL; para lo cual, deberá utilizar los mecanismos, medios o procesos de autenticación que la INSTITUCIÓN FINANCIERA establezca para verificar la identidad del USUARIO y garantizar la seguridad de las TRANSFERENCIAS y demás operaciones realizadas en WIP®. BANRED queda exento de cualquier responsabilidad frente a temas relacionados a vulneraciones de la seguridad del CANAL provisto por la INSTITUCIÓN FINANCIERA, ya que el CANAL es de exclusiva y única responsabilidad de la INSTITUCIÓN FINANCIERA.

6. CARGOS DE LAS TRANSFERENCIAS.-

- 6.1. Los cargos por las TRANSFERENCIAS serán los establecidos por la INSTITUCIÓN FINANCIERA, los que deben cumplir con los parámetros definidos por la autoridad competente y que la INSTITUCIÓN FINANCIERA cobrará directamente al USUARIO, en la CUENTA afiliada a WIP®. Para ello, el USUARIO de forma expresa autoriza a la

INSTITUCIÓN FINANCIERA a debitar de la CUENTA, los cargos y demás costos relacionados con las TRANSFERENCIAS u otras operaciones realizadas en WIP®.

- 6.2. La decisión de cobrar o no cargos por las TRANSFERENCIAS será unilateral y exclusiva de la INSTITUCIÓN FINANCIERA, y podrá modificarlos en cualquier tiempo, siempre dentro de los parámetros autorizados por la ley o autoridades, sin necesidad de aprobación o adhesión alguna, ni previa ni ulterior, de BANRED. BANRED no interviene ni intervendrá en la fijación de los cargos, ni de su cobro al USUARIO. En el caso del USUARIO, la INSTITUCIÓN FINANCIERA deberá comunicarlos al USUARIO a través de los medios dispuestos por la INSTITUCIÓN FINANCIERA, incluido el CANAL, para que ejerza su derecho a cancelar WIP® o no continuar utilizando WIP® o no realizar las TRANSFERENCIAS en las que vayan a implementarse los cargos.
- 6.3. La INSTITUCIÓN FINANCIERA retendrá o aplicará los tributos que de conformidad con la ley graven actualmente, o a futuro, a las TRANSFERENCIAS, particularmente en lo relativo a transferencias interbancarias.
- 6.4. En el evento de que sobrevengan cambios regulatorios, o disposiciones de autoridad competente que así lo determinen, la INSTITUCIÓN FINANCIERA podrá aplicar los cargos que se determinen en el tarifario de productos y servicios que conste publicado en sus medios institucionales, de conformidad con la ley y dentro de los parámetros permitidos por las autoridades competentes. De esta circunstancia se notificará al USUARIO a través de los medios dispuestos por la INSTITUCIÓN FINANCIERA, incluido el CANAL, a fin de que ejerza los derechos señalados en el numeral 6.2 precedente.
7. **INDEMNIZACIÓN.**- Si se produjesen pérdidas económicas o daños como resultado de una violación del USUARIO a los TÉRMINOS Y CONDICIONES; o, por un mal, indebido o ilícito uso de WIP®, el USUARIO será directamente responsable frente a la INSTITUCIÓN FINANCIERA.
8. **VIGENCIA.**- Los TÉRMINOS Y CONDICIONES adquieren plena eficacia y vigencia desde que el USUARIO da clic en el botón "Acepto". Una vez aceptados, los TÉRMINOS Y CONDICIONES surtirán plenos efectos hasta su terminación en caso de desafiliación definitiva del USUARIO en WIP®.
9. **PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.**-
 - 9.1. Toda la información que el USUARIO proporcione a la INSTITUCIÓN FINANCIERA se considera datos personales conforme a la normativa ecuatoriana vigente, por lo que el USUARIO, a través de la aceptación de los TÉRMINOS Y CONDICIONES, brinda su consentimiento voluntario y expreso a la INSTITUCIÓN FINANCIERA para que sus datos personales sean recopilados, registrados, organizados, almacenados, conservados, modificados, bloqueados, transmitidos o procesados única y exclusivamente para efectos del funcionamiento de WIP® y los demás determinados en los TÉRMINOS Y CONDICIONES.
 - 9.2. En virtud de la presente autorización que otorga el USUARIO, éste acepta de forma expresa, voluntaria e inequívoca que la INSTITUCIÓN FINANCIERA utilice sus datos para fines del servicio y/o ejecución de los TÉRMINOS Y CONDICIONES. El USUARIO faculta a la INSTITUCIÓN FINANCIERA a transferir dicha información, entre otros, a BANRED, que actuará como encargado de tratamiento de datos, para asegurar la

debida prestación de WIP®. La presente autorización se sujetará a la vigencia de la relación contractual directa entre el USUARIO y la INSTITUCIÓN FINANCIERA, con observancia de lo dispuesto en estos TÉRMINOS Y CONDICIONES, la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y su Reglamento General y demás normativa aplicable.

10. AVISOS DE PRIVACIDAD.- Al utilizar los servicios de la INSTITUCIÓN FINANCIERA con la funcionalidad WIP® o facilitar información personal para su acceso y funcionamiento, el USUARIO acepta los TÉRMINOS Y CONDICIONES, así como las medidas y prácticas en general que se describen en los Avisos de Privacidad de los canales puestos a disposición por la INSTITUCIÓN FINANCIERA, que serán informados directamente por ésta última al USUARIO.

11. INDEMNIDAD Y RESPONSABILIDADES.-

11.1. El USUARIO declara que excluye, exime y se obliga a mantener indemne a BANRED y a la INSTITUCIÓN FINANCIERA, de cualquier tipo de responsabilidad administrativa, civil o penal. Esto regirá, en particular, si llegaran a producirse las siguientes situaciones o casos:

11.1.1. Interrupciones o demoras en WIP®, ocasionadas por eventos de fuerza mayor, casos fortuitos u otras circunstancias ajenas y no imputables a BANRED y/o la INSTITUCIÓN FINANCIERA.

11.1.2. La ejecución de TRANSFERENCIAS u otras transacciones financieras, en formas no previstas en los instrumentos contractuales vigentes que regulen la relación del USUARIO con su INSTITUCIÓN FINANCIERA. La responsabilidad por la ejecución de dichas transacciones recaerá exclusivamente en el USUARIO.

11.1.3. Cualquier tipo de actuación u omisión, dolosa o negligente, atribuible al USUARIO, independientemente de que dicha conducta acarree perjuicios para el USUARIO, para la INSTITUCIÓN FINANCIERA o a terceros.

11.2. BANRED no tendrá responsabilidad alguna frente a reclamos relacionados a la operación de WIP® que pudieren efectuar los usuarios y/o clientes de la INSTITUCIÓN FINANCIERA. El USUARIO deberá presentar tales reclamos directamente ante la INSTITUCIÓN FINANCIERA en la que el USUARIO tenga su cuenta afiliada a WIP®. La INSTITUCIÓN FINANCIERA es quien deberá resolverlos en el marco de la relación contractual existente con el USUARIO y la normativa vigente en materia de atención de reclamos dirigidos a las entidades que integran el Sistema Financiero Nacional.

11.3. El USUARIO en todo momento deberá dar un uso adecuado a WIP®; es decir única y exclusivamente para fines lícitos y permitidos por la legislación vigente y los instrumentos contractuales suscritos con la INSTITUCIÓN FINANCIERA. El USUARIO queda debidamente informado desde ya de que el incumplimiento de esta obligación puede acarrearle responsabilidades legales civiles y penales.

11.4. BANRED no asume ni podrá ser alcanzada por responsabilidad alguna frente a la INSTITUCIÓN FINANCIERA, ni respecto de USUARIOS o terceros en general, que tenga que ver con daños y perjuicios o lucro cesante, derivados del incumplimiento de lo estipulado en estos TÉRMINOS Y CONDICIONES.

- 11.5. La responsabilidad de BANRED sobre la información entregada por el USUARIO, se refiere únicamente a su procesamiento. BANRED no se hace ni será responsable de la exactitud del contenido de dicha información en el marco de la relación contractual existente entre BANRED y las instituciones financieras afiliadas a BANRED. En consecuencia, BANRED no será responsable por la validación ni por la veracidad de los datos ingresados por el USUARIO.
- 11.6. BANRED garantiza que los servicios que presta a las INSTITUCIONES FINANCIERAS, entre ellos, WIP®, cuentan con mecanismos de seguridad informática que garantizan la integridad, confidencialidad y disponibilidad de las TRANSFERENCIAS u otras operaciones realizadas en WIP®.
- 11.7. El USUARIO acepta mantener indemne a la INSTITUCIÓN FINANCIERA y/o BANRED por daños y/o perjuicios, que se originen del uso inadecuado de WIP® por parte del USUARIO. Esta obligación de indemnidad a cargo del USUARIO incluye, pero no se limita, a los efectos que resulten de cualquier tipo de reclamo contra BANRED y/o contra la INSTITUCIÓN FINANCIERA, causado por, o relacionado con: (i) datos transmitidos o recibidos por los USUARIOS; (ii) la violación de los TÉRMINOS Y CONDICIONES establecidos en este documento o de cualquier disposición legal vigente en la República del Ecuador.
- 11.8. La INSTITUCIÓN FINANCIERA es la única y exclusiva responsable de la disponibilidad de sus servicios frente al USUARIO. Por lo tanto, cualquier eventual intermitencia o suspensión en la disponibilidad de los servicios que prestan dichas entidades no se entenderá en forma alguna, ni podrá tampoco ser reputada, como incumplimiento por parte de BANRED en la disponibilidad de WIP®.
- 11.9. Los límites, cupos y montos de las TRANSFERENCIAS u otras operaciones que pueden ser realizadas a través de WIP® serán definidos por BANRED.
- 11.10. BANRED deberá:
- 11.10.1. Guardar absoluta confidencialidad de la información del USUARIO.
 - 11.10.2. Garantizar que WIP® cumpla con los estándares de calidad, eficacia y eficiencia acordados con la INSTITUCIÓN FINANCIERA.
 - 11.10.3. Cumplir con todos los estándares de seguridad que garanticen que WIP® sea un sistema seguro.
 - 11.10.4. Prestar el servicio de WIP® a la INSTITUCIÓN FINANCIERA las 24 horas al día, los siete días de la semana durante los 365 días del año. La accesibilidad a WIP® por parte del USUARIO es de responsabilidad exclusiva de la INSTITUCIÓN FINANCIERA de la que el USUARIO sea cliente. La INSTITUCIÓN FINANCIERA y el USUARIO actuarán en todo momento con observancia de los instrumentos contractuales suscritos entre ellos.

12. MEDIOS DE COMUNICACIÓN.-

Todo aviso, notificación, y en general, toda comunicación emitida por la INSTITUCIÓN FINANCIERA será remitida por los canales definidos por la INSTITUCIÓN FINANCIERA, que podrá incluir al CANAL. Las comunicaciones se presumirán instantáneamente recibidas y notificadas al USUARIO desde el momento que son emitidas y enviadas a él a través de los canales ya indicados. En consecuencia, recaerá en el USUARIO la responsabilidad de revisar en forma periódica los canales de comunicación electrónicos que la INSTITUCIÓN

FINANCIERA tenga habilitados para él. Ni la INSTITUCIÓN FINANCIERA ni BANRED asumen responsabilidad alguna por la falta de dicha verificación. El USUARIO no podrá oponer en ningún caso, como argumento de defensa o como excepción procesal, la alegación de falta de información o de conocimiento de las notificaciones que le hayan sido enviadas a través de tales canales de comunicación. En ningún caso el USUARIO podrá oponer el desconocimiento de notificaciones enviadas a través de los canales de comunicación de la INSTITUCIÓN FINANCIERA, como justificación válida de cualquier eventual incumplimiento de estos TÉRMINOS Y CONDICIONES.

13. INFORMACIÓN CONFIDENCIAL.-

El USUARIO se compromete a guardar absoluta confidencialidad y reserva sobre la información y/o datos personales de terceros que requiera ingresar, para efectos de realizar cualquier tipo de TRANSFERENCIA u operación a través de WIP®.

En este sentido, el USUARIO se obliga a proteger como confidencial, y no divulgar a terceros, ningún tipo de Información Confidencial de propiedad de terceros. A estos efectos, se entenderá como “Información Confidencial” a aquella que no es de conocimiento público y que se encuentra protegida de conformidad con la legislación ecuatoriana vigente. Asimismo, el USUARIO se obliga a utilizar la Información Confidencial sólo a efectos de realizar una TRANSFERENCIA u operación a través de WIP®. A fin de preservar dicho marco de confidencialidad, el USUARIO se compromete a tomar las medidas de seguridad que considere necesarias y razonables y que incluyan, como mínimo, aquellas que se utilicen para proteger su propia información confidencial (software antivirus, firewalls, entre otros), y que en ningún caso podrán ser inferiores en fiabilidad a aquellas establecidas en la normativa aplicable.

El USUARIO se compromete a no realizar ningún tipo de ingeniería inversa sobre la aplicación o sobre los canales electrónicos, incluido el CANAL, puestos a su disposición por la INSTITUCIÓN FINANCIERA. Asimismo, se compromete a no realizar ningún tipo de procedimiento encaminado a conseguir acceso a códigos fuente o para vulnerar las seguridades de la aplicación o canales mencionados, que son de propiedad única y exclusiva de la INSTITUCIÓN FINANCIERA de la que el USUARIO es cliente.

14. MODIFICACIONES.-

- 14.1. BANRED se reserva el derecho de modificar los TÉRMINOS Y CONDICIONES a su solo criterio y voluntad en cualquier tiempo, y en la forma y con los alcances que BANRED estime adecuados. En caso de que se produzca cualquier modificación, estos serán informados al USUARIO para su aceptación a través de los medios que la INSTITUCIÓN FINANCIERA considere pertinente y tenga a disposición del USUARIO.
- 14.2. El USUARIO se compromete a revisar frecuentemente las actualizaciones de estos TÉRMINOS Y CONDICIONES. El USUARIO entiende y acepta desde ya que, por el solo hecho de usar WIP® luego de cualquier actualización, se interpretará y registrará como aceptación expresa y voluntaria del cambio o modificación de que se trate, por parte del USUARIO.

15. PROPIEDAD INTELECTUAL.-

- 15.1. Los desarrollos ejecutados y las configuraciones de los sistemas de información y demás herramientas tecnológicas diseñadas y construidas para la implementación y funcionamiento de WIP®, son de propiedad intelectual exclusiva de BANRED.

- 15.2. La propiedad intelectual sobre la marca BANRED y WIP® es de titularidad única y exclusiva de BANRED. El USUARIO obtiene únicamente un derecho de uso limitado de WIP® en los términos ya indicados en los TÉRMINOS Y CONDICIONES. Por tanto, no se transfiere al USUARIO ni a las INSTITUCIONES FINANCIERAS ni a terceros ningún derecho de propiedad intelectual o industrial con motivo de la afiliación o uso de WIP®.
- 15.3. En general, los derechos de propiedad intelectual de BANRED son de propiedad única y exclusiva de ésta. Consecuentemente, ni el USUARIO ni las INSTITUCIONES FINANCIERAS podrán reproducirlos, venderlos, cederlos o transferirlos con ningún fin o por ningún medio, así como tampoco modificarlos, transformarlos, adaptarlos o reproducirlos para fines de uso personal ni para ningún otro uso que no sea el que naturalmente les corresponde, salvo que medie autorización previa, expresa y por escrito de BANRED.
- 15.4. BANRED y otros nombres de servicios y logotipos son marcas registradas de BANRED. Las marcas registradas de terceros son propiedad de sus respectivos propietarios.

16. LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD.-

- 16.1. WIP® se proporciona en las condiciones establecidas en los presentes TÉRMINOS Y CONDICIONES y de la manera en que se encuentra estructurado a la fecha en que el USUARIO acepta estos últimos. BANRED no garantiza que la funcionalidad WIP® sea libre de interrupciones por eventos de caso fortuito o fuerza mayor, definidos en la legislación ecuatoriana.
- 16.2. En ningún caso BANRED, sus afiliados, accionistas, administradores, empleados o proveedores serán responsables por daños directos, indirectos, morales, accidentales, especiales, emergentes, incluyendo sin limitación los daños por pérdida de beneficios, lucro cesante ni de otras pérdidas intangibles, que resulten del uso o imposibilidad de usar la funcionalidad WIP®.
- 16.3. En ninguna circunstancia, BANRED será responsable por daños y/o pérdida como resultado de hacking, alteración o acceso no autorizado del USUARIO a WIP®.
- 16.4. En ningún caso BANRED será responsable por lo siguiente: (i) errores o imprecisiones de la información que ingresa o registra el USUARIO o la INSTITUCIÓN FINANCIERA en las TRANSFERENCIAS u operaciones realizadas mediante WIP®; (ii) lesiones o daños a la propiedad personal, de cualquier naturaleza y/o de cualquier persona, como resultado de acciones u omisiones del acceso y uso de WIP® por parte del USUARIO; (iii) accesos no autorizados o uso no autorizado de servidores de BANRED y/o de cualquier información personal mantenida en ellos; (iv) cualquier interrupción o cese del servicio WIP® por algún mantenimiento, debidamente notificado a la INSTITUCIÓN FINANCIERA, que será la única y exclusiva responsable de notificar el particular al USUARIO, o por caso fortuito o fuerza mayor o por causas propias de terceros proveedores o de la INSTITUCIÓN FINANCIERA; (v) cualquier error, virus, troyanos o tipos similares de software, malware o ransomware, que puedan ser transmitidos por el dispositivo móvil celular del USUARIO o su computador o cualquier otro dispositivo que use el USUARIO para acceder a WIP®; (vi) cualquier error u omisión del USUARIO al momento de efectuar las TRANSFERENCIAS o cualquier tipo de operación mediante WIP® o cualquier pérdida o daño incurrido como resultado del uso de WIP® por parte del USUARIO; (vii) Cualquier uso de la funcionalidad por parte de la INSTITUCIÓN FINANCIERA, distinto al que se establece

en estos TÉRMINOS Y CONDICIONES o en los documentos que integran el marco de la relación contractual existente entre BANRED y la INSTITUCIÓN FINANCIERA.

- 16.5. BANRED no garantiza la veracidad de los datos ingresados por el USUARIO, ni será responsable por las TRANSFERENCIAS u otras operaciones que éste realice a través de WIP®.
- 16.6. BANRED no es ni puede ser considerada parte en la relación directa y bilateral que existe entre la INSTITUCIÓN FINANCIERA y el USUARIO del servicio WIP®, ni en las relaciones directas entre los USUARIOS entre sí, por efectos de dicho servicio.
- 16.7. BANRED no es responsable, ni garantiza, el cumplimiento de las obligaciones que asume el USUARIO con terceros con relación a las TRANSFERENCIAS u otras operaciones que efectúa a través de WIP®. El USUARIO reconoce y acepta que, al realizar TRANSFERENCIAS o cualquier tipo de operación con otros USUARIOS, o con terceros, lo hace por su propia voluntad, prestando su consentimiento libre y bajo su propio riesgo y responsabilidad.
- 16.8. Las controversias de cualquier naturaleza que se susciten entre los USUARIOS y la INSTITUCIÓN FINANCIERA y/o entre los USUARIOS entre sí, por acción y/u omisión de alguno de ellos, respecto a la cantidad, calidad, precio, y/o cualquier otra característica o circunstancia de los bienes y/o servicios adquiridos o cuentas por pagar o cobrar por cualquier motivo, deben ser resueltas exclusivamente entre aquellos, sin que BANRED tenga responsabilidad de ninguna índole por tal motivo.
- 16.9. En ningún caso BANRED será responsable por cualquier daño o perjuicio que haya podido sufrir el USUARIO, debido a las TRANSFERENCIAS u otras operaciones realizadas o no realizadas a través de WIP®.
- 16.10. El USUARIO exime de toda responsabilidad a BANRED, sus accionistas, administradores y/o empleados por cualquier reclamo o acción legal relacionada con el uso que el mismo USUARIO, o cualquier tercero en general, haya hecho de WIP®.
- 16.11. BANRED no es ni será responsable por errores u omisiones del USUARIO al realizar sus transacciones u operaciones a través de la aplicación WIP®. El USUARIO asume plena responsabilidad por el uso de WIP®, debiendo verificar los datos ingresados, previo a realizar las TRANSFERENCIAS o cualquier tipo de operación.
- 16.12. El USUARIO autoriza de forma voluntaria y expresa a las INSTITUCIONES FINANCIERAS, y éstas a su vez a BANRED, para hacer los ajustes que pudieran ser requeridos para corregir algún tipo de error transaccional, únicamente en caso de ser necesario y con estricta sujeción a los procesos operativos respectivos.
- 16.13. El uso de WIP® es personal e intransferible. Esta funcionalidad sólo deberá ser utilizada por el USUARIO y en conformidad con estos TÉRMINOS Y CONDICIONES.
- 16.14. La INSTITUCIÓN FINANCIERA y BANRED no podrán garantizar ni serán responsables de la cobertura, disponibilidad o calidad de señal del proveedor u operador del servicio de telefonía móvil del USUARIO. Tampoco garantizarán ni serán responsables de la cobertura, disponibilidad o calidad de los servicios de internet fijo que el USUARIO utilice para acceder a WIP®. Este principio general no se alterará ni modificará en el eventual caso de que las INSTITUCIONES FINANCIERAS lleguen a recomendar al USUARIO que utilice determinados software, versiones o modelos de dispositivos

móviles, para el correcto desempeño de las funciones WIP®. Este último caso, ni las INSTITUCIONES FINANCIERAS ni BANRED asumirán responsabilidad alguna frente al USUARIO por haber formulado tal recomendación.

17. LEY APLICABLE, INTERPRETACIÓN DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES Y RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS: JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA.-

- 17.1. La funcionalidad WIP® así como estos TÉRMINOS Y CONDICIONES están sujetos únicamente a las leyes de la República del Ecuador.
- 17.2. Los TÉRMINOS Y CONDICIONES tienen naturaleza mercantil, y se rigen por el contenido de sus propias estipulaciones. El USUARIO acepta que en caso de que no se llegare a resolver de forma amistosa y directa con la INSTITUCIÓN FINANCIERA cualquier tipo de controversia derivada de estos TÉRMINOS Y CONDICIONES u originada en ellos, se sujetarán a la jurisdicción y mecanismos de solución de controversias definidas en el instrumento contractual que regula en forma directa la relación entre la INSTITUCIÓN FINANCIERA y el USUARIO, sin que haya lugar a reclamación alguna de forma directa en contra de BANRED en este sentido.

18. OTRAS CONDICIONES GENERALES.-

- 18.1. Las condiciones y derechos de cualquier naturaleza que se encuentren reconocidos en estos TÉRMINOS Y CONDICIONES no podrán ser transferidos o cedidos por el USUARIO en ningún caso. Cualquier intento de transferencia o cesión por parte del USUARIO será nula de pleno derecho.
- 18.2. Estos TÉRMINOS Y CONDICIONES, junto con todas las enmiendas y modificaciones que se puedan realizar con relación a WIP® y que serán aceptadas por el USUARIO en las formas previstas en estos TÉRMINOS Y CONDICIONES, constituirán el acuerdo completo entre el USUARIO y la INSTITUCIÓN FINANCIERA. Si alguna disposición de estos TÉRMINOS Y CONDICIONES llegara a ser declarada como inválida o ineficaz por un tribunal de jurisdicción competente, la invalidez de dicha disposición no afectará la validez de las restantes disposiciones de los TÉRMINOS Y CONDICIONES, las cuales permanecerán en pleno vigor y efecto.
- 18.3. En caso de cualquier consulta o de requerirse información sobre los presentes TÉRMINOS Y CONDICIONES, el USUARIO deberá efectuarla directamente en la INSTITUCIÓN FINANCIERA de la que es cliente.
- 18.4. Las TRANSFERENCIAS así como otros tipos de operaciones que se ejecuten a través de WIP® se deberán realizar en moneda de curso legal y poder liberatorio, conforme a la normativa legal vigente en la República del Ecuador.